



LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · EN PORTADA

ENTREVISTA A SIMEL ESIM, JEFA DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA COOPERATIVA, SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT

Simel Esim, economista turco-estadounidense, dirige la cartera de la OIT sobre Economía Cooperativa, Social y Solidaria (ilo.org/coop) desde 2012, año en que se convirtió en la primera mujer en ser nombrada jefa de dicha Unidad desde 1920. Entre los hitos de su trayectoria se encuentra haber dirigido en 2022 el informe de la OIT sobre trabajo decente y ESS. El debate general de la 110ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) desembocó en la adopción de la Resolución sobre ESS y trabajo decente, que incluyó una primera definición global de Economía Social y Solidaria, definición que meses después fue adoptada en la Asamblea General de la ONU, en su Resolución sobre ESS y desarrollo sostenible. De todos estos logros nos habla Simel Esim en la presente entrevista.

“Las resoluciones de la OIT y la ONU sobre Economía Social y Solidaria son transformadoras para el impulso global en torno a la ESS. Animamos a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y a la sociedad civil a integrar la ESS en sus agendas de desarrollo. Con el tiempo, permitirán una mayor alineación de las políticas y los marcos jurídicos, ayudando a los actores de la ESS a acceder a recursos, apoyo, contratos y organismos que antes estaban fuera de su alcance”.

- Estimada Simel Esim, en los últimos años la OIT y la UNTFSSE han sido especialmente activas en el reconocimiento y fomento de la economía social y solidaria (ESS), que ha dado como resultado, primero, la Resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) sobre trabajo decente y ESS de junio de 2022, que incluye la primera definición tripartita e internacional de economía social y solidaria, y después la Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la promoción de la ESS para el desarrollo sostenible, aprobada en abril del año pasado, y que adopta íntegramente la definición de ESS que realiza la OIT. ¿Cómo fue el proceso, el viaje que dio lugar a esta definición?

-Me gustaría responder a esta pregunta a partir del editorial que escribí para Social Economy News sobre la elaboración de la definición tripartita internacional de la Economía Social y Solidaria (ESS), adoptada en la 110ª sesión de la CIT. La definición identifica los principios y valores de la ESS y reconoce el trabajo decente entre los valores de la ESS. Enumera las entidades que entran dentro de la definición utilizando estos principios y valores. La referencia a "circunstancias nacionales" y "otras entidades" en la definición refleja el reconocimiento de la diversidad de la ESS y su entorno en todo el mundo, tanto entre países como dentro de los países.

-A partir de este momento, los Estados desempeñan un papel relevante para que se adopten y apliquen dichas resoluciones en los distintos países. ¿Está siendo un proceso sencillo? ¿Hay países donde se debe trabajar más? ¿Cómo contempla el avance de la economía social?

El avance global de la ESS debe ser en gran medida ascendente. La investigación y el diálogo político sobre el modo en que la definición internacional de la ESS, adoptada por la OIT e incluida en la resolución de la ONU, se aplica a los contextos nacionales son funda-

mentales para hacer avanzar la ESS. Es por ello que estamos cartografiando la ESS en contextos nacionales en los que todavía no es bien conocida como marco, aunque sus entidades existan. Con este fin, en Asia llevamos a cabo una investigación política participativa en cinco países: Camboya, Kirguistán, Mongolia, Tailandia y Vietnam. También organizamos una consulta regional con responsables políticos, organizaciones de trabajadores y empleadores y profesionales de toda la región en un taller para aportar más claridad y visibilidad a la ESS en la región y a sus contribuciones al trabajo decente y al desarrollo sostenible.

La investigación y las consultas nacionales, así como el diálogo regional en Asia, mostraron que la ESS como término paraguas no es ampliamente conocida o reconocida en estos países. Esta falta de familiaridad dificulta que las autoridades públicas apoyen adecuadamente a las entidades de la ESS que dependen de ella de forma coordinada y holística. Tras la investigación, los componentes nacionales desarrollaron planes de acción para validar y hacer operativas las conclusiones y recomendaciones recientes. Éstas se están presentando ahora en los países para facilitar el diálogo político encaminado a crear un entorno propicio para la ESS. También se está elaborando un compendio basado en las conclusiones de los cinco estudios nacionales.

- Y tengo entendido que no solo están trabajando en Asia sino también en África

Sí, en la OIT hemos apoyado también el desarrollo de la estrategia decenal de la Unión Africana (UA) sobre la ESS y su plan de aplicación en los últimos años. Hemos acordado con la UA que es necesario comprender la naturaleza y el alcance de la ESS en los países en los que no se dispone de amplia información al respecto. Para ello, y en colaboración con la UA, hemos llevado a cabo una investigación cartográfica sobre la ESS en seis países africanos: la República Democráti-

ca del Congo (RDC), Egipto, Kenia, Madagascar, Nigeria y Zambia. La investigación utilizó una metodología similar a la de Asia. Presentamos los resultados de la investigación en dos seminarios web, uno en inglés y otro en francés, a responsables políticos, interlocutores sociales, profesionales de la ESS y académicos. Ahora, con la UA estamos empezando a celebrar diálogos políticos nacionales en torno a las conclusiones y recomendaciones.

- La definición aprobada por la OIT y la Asamblea General de la ONU hace referencia al papel de la ESS en la transición de la economía informal a la formal. ¿Qué importancia tiene esto para el trabajo digno y los retos persistentes del mercado laboral?

-Uno de los aspectos más críticos de la definición de la ESS de la OIT y de la posterior Asamblea General de la ONU es su atención al papel que puede desempeñar en la transición de la economía informal a la formal. Esto es crucial porque en muchos países la economía informal representa una parte significativa del mercado laboral y desempeña un papel importante en la producción, la creación de empleo y la generación de ingresos. Según la OIT, unos 2.000 millones de trabajadores, es decir, el 61% de la población mundial empleada mayor de 15 años, y más del 90% de las microempresas y pequeñas empresas

de todo el mundo operan en la economía informal. La formalización del empleo contribuye a la estabilidad y el crecimiento económicos al garantizar una remuneración justa, mejores prácticas empresariales y acceso a los mercados. También promueve la inclusión social al integrar en la economía formal a grupos marginados como las mujeres, los jóvenes y los trabajadores migrantes. Este proceso apoya los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el trabajo digno, el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades.

La Recomendación 204 de la OIT sobre la transición de la economía informal a la economía formal (2014) destaca la importancia de las cooperativas y las unidades de ESS en esta transición. Las entidades de ESS son reconocidas, en la Recomendación, por su papel en la provisión de empleo y oportunidades económicas en áreas que carecen de estructuras formales. La recomendación reclama marcos jurídicos e institucionales de apoyo y hace hincapié en la necesidad del diálogo social para garantizar estrategias de transición inclusivas y eficaces. Al organizar a los trabajadores informales, las entidades de la ESS pueden facilitar la protección jurídica y los acuerdos laborales formales. También pueden proporcionar prestaciones de protección social, como seguros de enfermedad y pensiones, que suelen estar ausentes en la economía informal. Además, las



entidades de la ESS mejoran el acceso a los servicios financieros, la formación y los mercados, ayudando a las empresas informales a crecer y ser más sostenibles. Promueven el desarrollo inclusivo centrándose en los grupos marginados como las mujeres, los jóvenes y los trabajadores migrantes, promoviendo así la equidad social y reduciendo la pobreza. Así lo demuestran las entidades de ESS de trabajadores informales del transporte, recicladores, trabajadores a domicilio, vendedores ambulantes y cuidadores a domicilio, por nombrar algunos. Las entidades de la ESS también fomentan el diálogo social, garantizando que las estrategias de transición sean inclusivas y eficaces, abordando las necesidades y los derechos de los trabajadores informales.

- En su opinión ¿cuáles son las principales aportaciones de las mencionadas resoluciones, de las que se siente más satisfecha, y de qué forma pueden beneficiar a la economía social y solidaria y a la población en su conjunto en los próximos años?

-La Resolución de la OIT sobre el trabajo digno y la ESS es un marco global adoptado unánimemente por representantes de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores de todo el mundo. La Resolución define la ESS, proporciona principios rectores para abordar los retos y las oportunidades, y detalla las funciones de los gobiernos, los interlocutores sociales y la OIT. Al animar a los Estados miembros a desarrollar estrategias nacionales, locales y regionales, la Resolución garantiza que las entidades de la ESS reciban el apoyo que necesitan a través de marcos jurídicos específicos, incentivos fiscales y políticas de contratación pública. Este reconocimiento formal ayuda a las entidades de ESS a ganar legitimidad y acceso a recursos esenciales, permitiéndoles prosperar y ampliar su impacto. La resolución subraya también la importancia de la ESS en el fomento de la democracia, la justicia social y el crecimiento económico inclusivo.

Por su parte, la resolución 77/281 de la AGNU incluyó la definición de la ESS adoptada por la OIT y anima a los Estados miembros, a las entidades de la ONU y a las instituciones financieras y bancos de desarrollo multilaterales, internacionales y regionales a promover la contribución de la ESS al desarrollo sostenible. Este enfoque holístico garantiza que la ESS se integre en políticas económicas y sociales más amplias, alineándose con las normas laborales y de derechos humanos. También pidió al Secretario General que preparara un informe sobre la aplicación de la resolución en colaboración con el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la ESS. El informe del Secretario General

destaca el papel crucial de la Economía Social y Solidaria (ESS) en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y proporciona una evaluación en profundidad de los progresos realizados, los desafíos encontrados y las recomendaciones orientadas al futuro.

- Justamente, acaba de presentarse el primer informe del Secretario General de la ONU sobre la aplicación de la Resolución sobre ESS y desarrollo sostenible ¿cuáles son sus principales resultados?

- Así ha sido. Redactado por la OIT y la UNCTAD como copresidentes del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la ESS, el informe incluye aportaciones de 17 gobiernos, ocho entidades de las Naciones Unidas, seis organizaciones no gubernamentales internacionales, incluidos miembros y observadores del UNTFSSSE y una amplia gama de partes interesadas de todo el mundo. En él se documenta cómo la ESS contribuye a una recuperación más inclusiva, resiliente y sostenible mediante la promoción del trabajo decente, la reducción de las desigualdades, el fomento de la sostenibilidad medioambiental y el impulso del desarrollo económico local. El informe recomienda la adopción de medidas concretas en ámbitos como los marcos jurídicos, político e institucional, la educación y la investigación, los servicios de apoyo financiero y no financiero, y la visibilidad estadística. Presentado en la Segunda Comisión del 79º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el informe puede ir seguido de una nueva resolución de los Estados miembros con recomendaciones basadas en el informe.

En definitiva, lo que le quiero transmitir es que estas resoluciones son transformadoras para el impulso global en torno a la ESS. Animar a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y a la sociedad civil a integrar la ESS en sus agendas de desarrollo. Con el tiempo, permitirán una mayor alineación de las políticas y los marcos jurídicos, ayudando a los actores de la ESS a acceder a recursos, apoyo, contratos y organismos que antes estaban fuera de su alcance. Esto beneficiará no sólo a los actores de la ESS, sino también a las comunidades y sociedades de todo el mundo. La sinergia entre las resoluciones de la OIT y de la ONU proporciona una base sólida para que los Estados miembros desarrollen y apliquen políticas de ESS que estén en consonancia con los objetivos nacionales y mundiales.

- ¿Y qué medidas concretas se están emprendiendo ahora desde la OIT en el contexto del apoyo a la economía social?

- Ya en noviembre de 2022 el Consejo de Administración de la OIT acordó una estrategia y un plan de acción de siete años para toda la Oficina sobre trabajo decente y ESS (2023-29). Esta estrategia y plan de acción es la forma en que la OIT propone avanzar en la resolución a través de la investigación, las estadísticas, la promoción de políticas, el fortalecimiento institucional y la creación de capacidades, las asociaciones estratégicas y la comunicación. El trabajo se centrará en cinco áreas prioritarias, que también están alineadas con las áreas del programa de acción de la OIT establecidas por nuestro nuevo Director General: Trabajo digno para los trabajadores de la economía asistencial; Transiciones de la economía informal a la economía formal; Transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles; Trabajo digno en las cadenas de suministro; y Trabajo digno en situaciones de crisis y postcrisis.

Por otra parte, desde la adopción de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas «Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible» (A/RES/77/2819), se desarrolló el Plan de Acción Estratégico del UNTFSSSE (2024-2026) para la aplicación efectiva de la misma. Se elaboró de forma participativa en el cuarto simposio técnico de la UNTFSSSE, celebrado los días 2 y 3 de octubre de 2023 en Montreal (Canadá). En la aplicación de este plan de acción estratégico, la UNTFSSSE ha coordinado iniciativas de sensibilización.

El CIF-OIT y la OIT, con financiación del Gobierno luxemburgués, lanzaron un MOOC para sensibilizar sobre la ESS. Desarrollado para la UNTFSSSE, esta herramienta integral está diseñada para capacitar a una amplia gama de partes interesadas, incluidos los Estados miembros de la ONU, los organismos intergubernamentales, las entidades de la ONU, grupos de reflexión, los bancos de desarrollo, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación. Recientemente, los módulos se mejoraron mediante un esfuerzo de colaboración, incorporando valiosos comentarios de los miembros y observadores de la UNTFSSSE.

- Porque, en su opinión, sra. Esim, ¿cuál es el papel diferencial de la economía social ante los grandes retos actuales de la humanidad y por qué es tan importante promoverla?

- La ESS se encuentra en una posición única para responder a muchos de los retos globales actuales. Su énfasis en la acción colectiva, la solidaridad y la sostenibilidad la convierten en un socio natural para abor-

dar cuestiones como la desigualdad, el cambio climático y la justicia social. A diferencia de las empresas tradicionales, las entidades de la ESS dan prioridad a las personas y al planeta por encima de los beneficios, lo que resulta esencial para crear comunidades y economías más resilientes. Al promover la ESS, fomentamos un crecimiento inclusivo que beneficia a todos, no sólo a unos pocos. El modelo cooperativo, por ejemplo, ya ha demostrado ser una solución eficaz en sectores como las energías renovables, la gestión de residuos y la asistencia social.

Las entidades de la ESS pueden crear y preservar puestos de trabajo, proporcionar protección social, así como una serie de servicios para sus miembros, trabajadores, usuarios y comunidades. Pueden promover soluciones tanto consolidadas como innovadoras para ofrecer oportunidades de trabajo decente y satisfacer las necesidades de los grupos desfavorecidos y de las personas en situación de vulnerabilidad, en particular las mujeres, incluso en las zonas rurales. Pueden contribuir a respetar la dignidad humana, construir comunidad y fomentar la diversidad, la solidaridad y el respeto por los conocimientos y culturas tradicionales, incluso entre los pueblos indígenas y tribales. Las entidades de la ESS también pueden contribuir a dar sentido al trabajo en una época en la que la gente aspira a un trabajo digno, significativo para las personas y el planeta. En otras palabras, la ESS es una vía para que las personas persigan su bienestar material y su desarrollo espiritual a través de un trabajo decente.

- Por otra parte, en la CIT de este año sobre el trabajo digno y la economía de los cuidados se adoptó una resolución que hace referencia a la prestación de cuidados a través de la economía cooperativa, social y solidaria. ¿Qué está haciendo la OIT para lograrlo, teniendo en cuenta la creciente demanda de cuidados y el impulso para encontrar soluciones asequibles, accesibles y basadas en la comunidad?

- La Resolución de la CIT relativa al trabajo digno y la economía de los cuidados adoptada en junio de 2024 incluye alrededor de una docena de referencias a soluciones cooperativas, de ESS y basadas en la comunidad para este ámbito. Incluye referencias específicas a la ESS como marco viable para organizar el trabajo de los cuidados, fomentando así la creación de empleo y mejorando la calidad de los cuidados. Se trata de un importante reconocimiento de la economía de los cuidados como un ámbito vital en el que la ESS puede desempeñar un papel significativo. La resolución destaca cómo los modelos de atención de la ESS pueden proporcionar soluciones de atención ba-

sadas en la comunidad y asequibles, que son a la vez de alta calidad y accesibles, al tiempo que garantizan unas condiciones de trabajo dignas para los cuidadores, que a menudo son mujeres y trabajadoras procedentes de la economía informal, garantizando salarios justos, formación y protección social.

- Una Resolución muy pertinente y necesaria a la que también daremos seguimiento

- El seguimiento de la resolución relativa al trabajo digno y la economía asistencial se plasmará en una propuesta de plan de acción para 2024-30, que será deliberada este mes de noviembre de 2024 por el Consejo de Administración de la OIT. Destaca la necesidad de conocer el papel de las asociaciones público-privadas y las entidades de la ESS, incluidas las cooperativas y las iniciativas comunitarias, en la prestación e inversiones en servicios de cuidados de calidad, infraestructuras de cuidados, formación y oportunidades de empleo desarrolladas. También señala la necesidad de identificar los sistemas de cuidados y todas las políticas públicas pertinentes informadas por diagnósticos sensibles al género, empleo informal, trabajadoras migrantes en los cuidados y las trabajadoras en cooperativas y otras entidades de la ESS.

Estamos explorando cómo las entidades de ESS pueden ofrecer soluciones innovadoras e impulsadas por la comunidad para el cuidado, particularmente en regiones donde los servicios de cuidados están subdesarrollados o son inaccesibles. Esto incluye el apoyo a modelos cooperativos. La OIT ha desarrollado también herramientas y orientaciones para ayudar a los países a integrar la ESS en sus sistemas de cuidados, promoviendo soluciones equitativas y sostenibles en este ámbito.

Hasta la fecha hemos llevado a cabo investigaciones sobre iniciativas de ESS para la provisión de cuidados en Colombia, Territorios Ocupados de Palestina y Zimbabue. Nuestro objetivo es ayudar a fortalecer y ampliar las redes nacionales de apoyo para atender mejor a las comunidades mediante la prestación de servicios de ESS. Hemos estado celebrando talleres de validación de los resultados de la investigación en los países seleccionados. También hemos empezado a organizar talleres de formación utilizando las herramientas Think.Care.Coop y Start.Care.Coop de la OIT en los países en los que se prevé la realización de proyectos piloto. Colombia es uno de estos países, donde se están explorando las intervenciones de cuidados a través de la ESS en comunidades indígenas y entre comadronas.

- La disponibilidad de estadísticas armonizadas, comparables y coherentes sobre ESS es una cues-



tion prioritaria. ¿Qué trabajo está realizando actualmente la OIT en este ámbito de las estadísticas? ¿Existe una fórmula mágica?

-La OIT lidera los esfuerzos mundiales para mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas sobre la ESS. Actualmente estamos trabajando en metodologías para captar todo el alcance de las actividades de la ESS, incluidas las entidades formales e informales. Este trabajo es complejo, ya que la ESS abarca muchas formas jurídicas diferentes y opera en diversos sectores. Sin embargo, estamos avanzando a través de proyectos piloto, alianzas con oficinas nacionales de estadística y con la colaboración con investigadores. Aunque puede que no exista una «fórmula mágica», nos estamos acercando a la normalización de los enfoques que pueden utilizarse en todo el mundo para generar datos fiables y comparables.

La elaboración de estadísticas armonizadas, comparables, coherentes y de calidad sobre la ESS y sus entidades es un área clave para mostrar avances. Hemos elaborado directrices sobre las estadísticas de las cooperativas y hemos realizado estudios piloto en cinco países: Costa Rica, Italia, Corea, Tanzania y Turquía. Estos estudios estarán pronto disponibles en un compendio, junto con una guía actualizada para la elaboración de estadísticas de las cooperativas. En la 21ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET) se presentaron los avances de las Directrices relativas a las estadísticas de las cooperativas, y se debatió una hoja de ruta hacia las directrices relativas a las estadísticas de la ESS. Con la financiación del Gobierno coreano y basándonos en un reciente ejercicio de evaluación, estamos creando dos grupos de trabajo sobre estadísticas, uno con la UNTFSSE (marco conceptual) y otro con el COPAC (sobre la contribución económica de las cooperativas), con los que esperamos avanzar más en este tema.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS FEDERACIONES

FEDERACIÓN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PORQUE UNA VIDA SALVADA MERECE SER VIVIDA CON DIGNIDAD

- Sede: C/ Zapatería de los Niños, 4 Planta Baja. 46001 Valencia
- Teléfono de contacto: 613 088 697
- Año de constitución: 2010
- E-mail: info@danycerebralcv.org
- Web: <https://danycerebralcv.org/>
- X: <https://x.com/danycerebralCV>
- Instagram: <https://www.instagram.com/danycerebralcv>
- Facebook: @Fevadace-DCA



La Federación de Daño Cerebral Adquirido (DCA) de la Comunitat Valenciana se constituyó en Valencia en marzo de 2010 al objeto de potenciar los vínculos de unión entre las distintas asociaciones de familiares y personas afectadas de DCA existentes en la Comunitat Valenciana, convirtiéndose en un instrumento de representación ante los agentes sociales para trasladar a la Administración las demandas y reclamaciones del colectivo con una sola voz.

Las asociaciones de personas afectadas por un DCA y sus familias surgen a partir de la mitad de la década de los 90 como una forma de dar respuesta a la falta de recursos de atención al colectivo.

El DCA provoca, en muchos de los casos, un cambio no sólo en la persona que lo padece sino también en todo el entorno familiar. De esa forma surgen las entidades asociativas con una doble finalidad: atender las necesidades de rehabilitación y atención de las personas afectadas, y dar respuesta a las necesidades de apoyo a los familiares de la persona afectada.

En 2005 ya se habían constituido entidades provinciales en todo el territorio de la Comunitat Valenciana, y tan solo 5 años después nace la Federación de Daño Cerebral Adquirido en nuestra autonomía. Esta entidad será clave para que el movimiento pueda sumar a los objetivos anteriores su participación como agente activo en la incidencia política e ir incorporándose en la elaboración de políticas públicas de atención a las personas con DCA.

En los últimos 10 años se ha fomentado la aparición de nuevas entidades asociativas por todo el territorio de la Comunitat Valenciana, generando una red de apoyo para las personas que han padecido un DCA y sus familias. Al mismo tiempo, se ha desarrollado una

herramienta de participación social activa que pueda ayudar a transformar los recursos de atención al colectivo.

En la actualidad, la Federación de Daño Cerebral Adquirido de la Comunitat Valenciana está compuesta por 9 entidades de las tres provincias: Daño Cerebral Ateneu Castelló, Ateneu Maestrat, DACEM Segorbe y Alto Mijares, Daño Cerebral València, Daño Cerebral ADACEA Alicante, ACERVEGA Vega Baja, Coratge Alcoi, Cerebrum Dènia y Dacerelx, en Elche.

Entre todas ellas suman un total de 1.872 personas asociadas en 2024, de las cuales un 44% son personas con DCA y el restante, hasta más del 90%, son familiares directos de las personas afectadas.

El daño cerebral adquirido, una "epidemia silenciosa"

El DCA hace referencia a un conjunto de etiologías bastante heterogéneas, y tiene como característica común el haber provocado una lesión cerebral que irrumpe en el desarrollo vital (Mayoral, 2000:127-135). No es una discapacidad de nacimiento o degenerativa, aunque pueda compartir con ellas perfiles de necesidad y atención.



Entre las **causas más frecuentes de DCA** se encuentran:

- Accidente Cerebrovascular (ACV - Ictus)
- Traumatismo Cráneo Encefálico (TCE)
- Anoxia (Hipoxia Cerebral)
- Otros: tumores cerebrales, meningitis, encefalitis, encefalopatías, abscesos cerebrales...

El DCA tiene múltiples consecuencias en las personas afectadas, que experimentan secuelas físicas, conductuales, sensitivas, funcionales, cognitivas y de comunicación.

La Comunitat Valenciana, según la EDAD2020 (INE, 2022) se sitúa en tercer lugar en cuanto al número de personas afectadas por DCA de todas las comunidades autónomas en España, con 52.451 (23.727 hombres y 28.724 mujeres), siendo superada solo por Andalucía y Cataluña. Según este informe, la principal causa de DCA en la población de la Comunitat Valenciana es de un 88% por Accidente Cerebrovascular y un 12% por Traumatismo Cráneo Encefálico.

La Estrategia para la Atención al Daño Cerebral Adquirido en la Comunitat Valenciana (2017-2020) afirma que cada año se producen en nuestra región más de 12.000 altas hospitalarias de personas que ingresan por problemas de lesión cerebral. De ellas, alrededor de 8.000 sobreviven un mes después, de las cuales entre un 40% a 50% sufren limitaciones de distintos tipos e intensidades que potencialmente pueden recuperarse si se les aplica un tratamiento neuro-rehabilitador específico.

Las entidades asociativas y la atención a las personas afectadas por un DCA

Las diferentes asociaciones que forman parte de la Federación nacen con vocación de cubrir la falta de recursos en la atención al colectivo. En la actualidad son muchos los servicios que se ofrecen desde la Federación: Gestión de Centros de Atención Diurna; Servicios de Promoción de la Autonomía Personal; Sensibilización sobre el cuidado de la Salud Cerebral;

Composición actual de la Junta Directiva de Daño Cerebral Comunitat Valenciana

Presidente

Juan José Forner, Presidente de la Asociación de Daño Cerebral Daño Cerebral Ateneu Castelló

Vicepresidente

Glauco Uberti, Vicepresidente de la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Valencia.

Secretario

Rafael Hervás Martín, Presidente de la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Alto Palancia y Mijares.

Tesorera

Mari Carmen Ferrer, Presidenta de la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Alicante.

Vocal 1

Antonia Manresa Rocamora, Presidenta de la Asociación de Daño Cerebral Adquirido e Ictus de la Vega Baja.

Vocal 2

Alicia de los Dolores Fuentes : Vocal de la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Alicante

El daño cerebral adquirido (DCA) hace referencia a un conjunto de etiologías bastante heterogéneas, y tiene como característica común el haber provocado una lesión cerebral que irrumpe en el desarrollo vital. No es una discapacidad de nacimiento o degenerativa, aunque pueda compartir con ellas perfiles de necesidad y atención.

Recursos de inserción laboral, atención al DCA infantil e inclusión educativa.

En 2023 son más de 3.300 personas las que fueron atendidas por los diferentes recursos de las entidades pertenecientes a la Federación DCA. Además, en ámbitos como son los Centros de Atención Diurna, las entidades gestionan el 32,5% de las plazas públicas/concertadas para personas con DCA en la Comunitat Valenciana.

Es destacable el desarrollo que se ha llevado a cabo de la red de entidades, tanto en la promoción de asociaciones por los diferentes territorios de la Comunitat como en la diversidad de recursos que se han ido creando y sosteniendo para dar cobertura a las necesidades que va planteando el colectivo.

Este impulso del movimiento social alrededor del DCA se desarrolla en la Federación mediante el asesoramiento a entidades sociales, el fomento de la creación de nuevas asociaciones de personas afectadas y sus familiares, y el impulso y desarrollo de espacios formativos para la mejora y el aumento de la participación social.

La salud cerebral, un reto de nuestros días

La salud cerebral tiene la misma importancia que la salud física, aunque a menudo no se le presta la atención necesaria. El cerebro trabaja las 24 horas del día, incluso cuando dormimos. Por eso, para que funcione como debe, es importante cuidarlo de forma adecuada porque todo lo que acontece o nuestra alimentación afecta al cerebro y su funcionamiento.

Los hábitos de vida actuales pueden crear condiciones adecuadas para que se ocasione una lesión cerebral o neurodegenerativa, por ese motivo es importante cuidar y potenciar aquellos aspectos que son determinantes para el cuidado de la Salud Cerebral. Es por ello que entre sus actividades la Federación impulsa también campañas anuales de sensibilización, con la finalidad de dar a conocer y prevenir a la población sobre los determinantes de la Salud Cerebral.

Esta sensibilización se lleva a cabo por medio de talleres de Salud Cerebral, promoción de grupos de senderismo urbano, concurso de recetas neuro-saludables, formaciones/encuentros para profesionales de la atención a personas con DCA y sus familias, jor-



Reunión de la Federación DCA con la Vicepresidenta y Consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, Susana Camarero.



Encuentro de Entidades de Federación DCA.

nadas de difusión de conocimiento académico/científico y aprendizaje experiencial, etc.

La importancia del movimiento civil asociativo

Ya en la redacción de la Estrategia Autonómica de Atención a personas con DCA de la Comunitat Valenciana (2017-2020), la Federación participó no solo en la elaboración, sino que también formando parte activa del Comité Técnico del DCA, encargado de su seguimiento. Además, representantes de las distintas entidades han venido participando en los Consejos de Red de DCA que se constituyeron en los diferentes departamentos sanitarios. En la actualidad, la Federación participa en la revisión y la redacción del nuevo Plan de Atención a personas con DCA y en el Plan Ictus.

Es importante remarcar que la Federación cuenta con un único profesional empleado y es el trabajo voluntario de profesionales y socios de las entidades el que saca adelante todas las actividades.

Para la Federación es primordial potenciar un movimiento asociativo fuerte y cohesionado que reivindique unas políticas públicas que velen por el cuidado y desarrollo de las personas con DCA, canalice la evaluación de los servicios y centros de atención, para que todas las personas afectadas y sus familias tengan una vida digna. Y que eso se dé independientemente del lugar de la Comunitat Valenciana donde se resida, de la edad o de los recursos económicos de los que se disponga. Por todo ello el lema de la Federación DCA es: "Una vida salvada merece ser vivida con dignidad".

22-11-2024
VII JORNADA
DAÑO CEREBRAL
8:30H-15:00H

Sala Ramón y Cajal
 Escola Valenciana
 d'Estudis de la Salut

Hospital Universitari Dr. Peset

Carrer de Juan de Garay, 21
 Patraix · 46017 València

**RELACIONES SOCIALES
 Y SALUD CEREBRAL**

FEVADACE
 FEDERACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
 COMUNITAT VALENCIANA

daño cerebral
 COMUNITAT VALENCIANA

GENERALITAT
 VALENCIANA

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS EMPRESAS

MIGRACOOP, UN VIVERO DE COOPERATIVISMO PARA REVITALIZAR LAS ZONAS DE INTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Sede: FEVECTA, Arzobispo Mayoral, 11 bajo - Valencia
- Teléfono: 963 52 13 86 / 963 51 50 29



La migración y
la revitalización del medio rural
por el **trabajo cooperativo**

- Año de constitución: 2019
- E-mail: migracoop@fevecta.coop
- Web: <https://www.migracoop.org/>
- X: <https://x.com/migracoop>
- Facebook: <https://www.facebook.com/groups/1231955000567610/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/migracoop.es/>
- Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCV7wN1-f2wDsXeAp4UZGf3g>

MigraCoop es un proyecto impulsado por FEVECTA, a través de su Fundación para la Cooperación y el Fomento del Cooperativismo (FCFC), con la intención de dar respuestas innovadoras a los retos que plantea la migración y la revitalización del medio rural en la España vaciada. El proyecto se dirige a todas aquellas personas, agentes de cambio, colectivos y organizaciones con retos por resolver alrededor de la migración, la revitalización del medio rural en la España vaciada y el trabajo cooperativo.

A lo largo de sus cinco años de desarrollo, el proyecto MigraCoop ha recorrido ya un buen trecho y puede decirse que ha logrado consolidarse y alcanzar a un colectivo significativo de personas referentes en sus territorios, a las que ha logrado poner en común, entretejiendo una red de agentes de cambio en pro de la revitalización del medio rural del interior de la Comunitat Valenciana.

A través de sus charlas, talleres, cursos y, como novedad, una incubadora de cooperativas rurales, la base de datos de personas relacionadas e interesadas en el desarrollo económico del medio rural a través de la generación de oportunidades desde la Economía Social supera ampliamente ya los dos millares de personas. Y es tan solo uno de los muchos resultados de este proyecto diseñado y liderado por la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA) y financiado por la Generalitat Valenciana.

Desde su inicio, MigraCoop ha tenido como objetivo favorecer el emprendimiento y generar nuevas oportunidades para revitalizar el desarrollo económico y social de zonas rurales y en riesgo de despoblación, coadyuvando en esta labor a la integración laboral de personas migrantes a través del cooperativismo y la economía social y, asimismo, evitar la pérdida

de servicios imprescindibles para conseguir que la población del interior permanezca en dicho entorno geográfico.

A lo largo de este ejercicio, MigraCoop ha continuado su labor a través de charlas, talleres, cursos y otras actuaciones de divulgación. En conjunto, todas las actuaciones puestas en marcha por el proyecto MigraCoop a lo largo de 2024 han dado como resultado la creación de 10 cooperativas de trabajo y otras dos actualmente en proceso de constitución. De ellas, cuatro están formadas íntegramente por personas migrantes.

Incubadora de cooperativas rurales

Una de las novedades en 2024 ha sido la puesta en marcha de una incubadora de cooperativas rurales, con la colaboración de Canopia Coop V., y con la financiación de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.

La incubadora se encuentra ubicada en La Surera (Almedíjar), un espacio de encuentros rurales que ha logrado no solo revitalizar una zona del interior de la provincia de Castellón, sino también ofrecer un modelo de desarrollo comunitario basado en los valores de colaboración, sostenibilidad y creatividad.

Desde su inicio, Migracoop ha tenido como objetivo favorecer el emprendimiento y generar nuevas oportunidades para revitalizar el desarrollo económico y social de zonas rurales y en riesgo de despoblación, coadyuvando en esta labor a la integración laboral de personas migrantes a través del cooperativismo y la economía social

En sus dos primeras ediciones, celebradas este mes de septiembre, la incubadora ha reunido a 30 personas con 22 proyectos empresariales, cuatro de los cuales se están configurando ya como futuras cooperativas de trabajo asociado.

El objetivo de la incubadora es capacitar y acompañar a personas emprendedoras de cualquier territorio de la Comunitat Valenciana en la creación y gestión de una cooperativa de trabajo en el medio rural, fomentando el emprendimiento verde y reduciendo la despoblación rural y sus consecuencias para el medio ambiente.

La incubadora se ha ubicado en Almedíjar, municipio del interior de la provincia de Castellón, facilitando que las personas participantes vivan una experiencia inmersiva en el entorno rural y contribuyendo a conocer experiencias y buenas prácticas de cooperativismo del propio territorio.

La Economía Social ante el reto demográfico

En el marco del proyecto MigraCoop se está realizando asimismo un 'Estudio de impacto y contribución de las entidades de la Economía Social al reto demográfico en la Comunitat Valenciana'. El objetivo es evaluar los impactos y contribuciones de las entidades de la Economía Social, y especialmente las cooperativas, en el contexto del reto demográfico que experimentan las zonas rurales y de interior de la Comunitat afectadas por la despoblación y el envejecimiento de la población. A partir del diagnóstico se podrá adecuar las actuaciones del proyecto a la situación real del territorio.

Cooperativas protagonizadas por migrantes

Tal y como explica Pepe Albors, responsable de desarrollo empresarial y proyectos en FEVECTA, actualmente en las sociedades occidentales, y en España en particular, se ha estado construyendo una narrativa respecto de los inmigrantes que casi nunca se la relaciona con el éxito, sino con aspectos negativos como la delincuencia, la ocupación de viviendas, "que vienen a quitarnos el trabajo", que son personas pasivas que necesitan ayuda o compasión y que se benefician de nuestro estado de bienestar y nos colapsan los servicios públicos: sanidad, educación, etc.

Muy al contrario, los datos oficiales avalan y muestran una realidad totalmente distinta: que la migración y los migrantes son agentes de cambio activo, capaces de contribuir a la mejora de nuestra sociedad en su conjunto.

De hecho, estudios recientes muestran que las empresas más potentes y exitosas de los países occidentales han sido fundadas por personas migrantes o por sus hijos, y que estas empresas tienen una tasa mayor de supervivencia.

Migracoop es también testimonio del dinamismo y compromiso de las personas migrantes, con cuatro ejemplos de casos de cooperativas constituidas solo en el primer semestre de este año 2024, formadas las cuatro por grupos de personas inmigrantes. Las cuatro cooperativas son: Roraima Eco Coop V., Mosset Anero Coop. V., Crisca Profesional Coop. V. y FGD Nails And Beauty, Coop. V.



Incubadora de Cooperativas Rurales

Organiza: **FEVECTA** Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado

Financia: **GENERALITAT VALENCIANA** Conselleria de Educació, Cultura, Universitats i Empreu

Colabora: **LA SUREBA** Espai de Projectes Rurals

migra COOP La migración y la revitalización del medio rural por el trabajo cooperativo

En estas cooperativas se puede observar como característica más destacada que son muy resilientes, ya que sus socios han sido personas que se han enfrentado a grandes dificultades: han abandonado sus países por diferentes causas, pero casi ninguna positiva; han llegado a países donde tienen que empezar casi de cero, en un entorno desconocido, con escasos medios financieros, y han desembarcado en una sociedad cultural e idiomáticamente diferente. Esto ha hecho que sean personas perseverantes con capacidad de adaptación y flexibilidad para adaptarse a entornos económicos y socioculturales distintos.

Para Pepe Albors, la sociedad cooperativa es la forma más natural para vehicular su emprendimiento por sus muchas ventajas: Fiscales, ya que se pagan menos impuestos y ese ahorro contribuye a consolidar el proyecto empresarial cooperativo; Laborales, porque se puede elegir el régimen de seguridad social -Autónomo o General-; Societarias, ya que a través de los estatutos y el Reglamento de Régimen Interno se elaboran de forma democrática las reglas de funcionamiento empresarial y cooperativo; Relacionales, a través de la participación en una red intercooperativa con el apoyo de FEVECTA, y con ella tener la oportunidad de disfrutar y acceder a servicios de formación, asesoramiento, información y a una red de autoayuda formada por más de 600 cooperativas y, por último, la ventaja del acceso a Ayudas y subvenciones que ofrecen las distintas administraciones públicas.

Una buena práctica: Roraima Eco Coop. V.

Roraima Eco Coop V. es un ejemplo empresarial de economía circular en el sector de la ebanistería y el mueble. José Javier Delgado Seijas, Virginia Jiménez Colmenárez, José Jesús Jiménez Duque y Rosa Colmenárez Guedez vinieron a España desde Venezuela hace 6 años y han puesto en marcha esta cooperativa para proporcionarse un futuro en nuestro país, apostando por una actividad de diseño, fabricación, restauración y comercialización de productos de carpintería artesanal y sostenible.

Con la enseña del monte venezolano Roraima como marca, uno de los macizos más antiguos y el más alto del país, este grupo de emprendedores personifica la capacidad de esfuerzo y de resistencia que les ha servido para establecerse en España y utilizar sus conocimientos y recursos para poner en marcha una actividad que aporta un triple impacto positivo: económico, social y medioambiental.

José Javier empezó a indagar por internet entre las diferentes formas jurídicas existentes. “En el Ayuntamiento de Gandía me dieron información y me de-



rivaron a otra organización y, de ahí, llegamos a FEVECTA, que nos dio una respuesta muy rápida y nos informó de lo que suponía montar una cooperativa de trabajo y cuál iba a ser su apoyo a lo largo de todo el proceso de constitución. Para nosotros fue una luz al final del túnel porque nosotros sabíamos muy poco de cómo funcionaba aquí en España todo el sistema para montar una empresa y, en este caso, para montar una cooperativa. Después de muchos meses de lucha, aquí estamos con nuestros primeros proyectos de trabajo”.

El equipo lo completan Virginia, estudiante de arquitectura y la encargada del diseño de las cocinas, y Rosa, mujer de Jesús y maestra artesana como él, encargada de complementar la decoración de los muebles que elaboran.

“Somos un equipo familiar que nos vinimos a España hace seis años y, después de ir trabajando de empresa en empresa nos decidimos a hacer algo por nosotros mismos”, explica Jesús, quien reconoce que hay muchas oportunidades en España y en la Comunitat Valenciana para aquel que las quiera aprovechar, también para las personas migrantes.

Hacer cooperativa con la ayuda de Inspiracoop

Como apunta Javier, “escogimos la fórmula cooperativa también porque nuestro modelo de negocio va en consonancia con sus valores, ya que planteamos una economía circular, mucho más respetuosa con el medio ambiente y que aporta más beneficios a la comunidad”.

En su proceso de constitución y puesta en marcha, Roraima Eco Coop V ha recibido el apoyo del proyecto de emprendimiento Inspiracoop, una iniciativa cofinanciada por el Fondo Social Europeo+ y CEPES con la que FEVECTA pretende generar nuevas oportunidades de emprendimiento y autoempleo en sectores emergentes e innovadores de la economía valenciana, así como consolidar una plataforma de apoyo a ideas de negocio que den respuestas reales a retos de carácter social.

A través del proyecto Inspiracoop, FEVECTA tiene el compromiso de prestar especial atención y apoyo a proyectos que, como la cooperativa Roraima Eco, están integrados por personas con especiales dificultades para incorporarse al mundo laboral de una manera estable como es el caso de los jóvenes, mujeres en determinadas circunstancias, desempleados de larga duración, personas migrantes o de entornos rurales.

A las personas beneficiarias del proyecto InspiraCoop, FEVECTA les ofrece durante 18 meses un amplio paquete de servicios personalizados de atención, asesoramiento, formación y mentoría con el propósito de ayudar a crear las iniciativas, así como asegurar su consolidación a largo plazo.

Ebanistería, restauración y reciclaje

Roraima Eco Coop. V. se dedica al diseño y fabricación de muebles de diferentes estilos para cocinas y otras piezas de mobiliario para interior y también para exteriores (pérgolas, etc.). Además, la cooperativa ofrece servicios de restauración de muebles para dar una segunda vida a todo tipo de mobiliario.

De hecho, una línea de negocio es la restauración y la fabricación de mobiliario con maderas provenientes de piezas que son desechadas, a las que, a través de una intervención en su taller, se les da una segunda vida, consiguiendo así reducir la huella de carbono y el impacto ambiental negativo. “En Roraima Eco nos especializamos en la restauración de cocinas y muebles de madera, transformando piezas antiguas en elementos funcionales y estéticamente agradables que combinan la belleza del pasado con la funcionalidad moderna. Nuestro compromiso con la calidad y la sostenibilidad nos convierte en la elección ideal para quienes desean revitalizar sus espacios sin comprometer el entorno”, aseguran.



Mobiliario artesanal y sostenible de Roraima Eco, cooperativa valenciana promovida por inmigrantes venezolanos.